

Manda Despachar a su parte sobreedula para
 que guardades y Cumpliesdes la Merced de
 su Magestad de Mayo del año pasado de mill seiscien
 tos y ocho. Sacando la multa que fubiesemos por
 Combementte al referido Alcalde mayor por la
 Inobediencia y a los la dicha Justicia y Ofimmento se
 os impusiere la que fuesemos servido para que
 se Cumpliese lo mandado por los del nuestro Cons
 sejo. Dito por los del por Plutto que prove
 yeron en ocho de Octubre de este año mandaron
 dar y sedio nuestra Carta y Provision para que
 dentro de veinte dias expresades en
 el nuestro Consejo los motivos que baviades
 para no haver dado entero Cumplim
 ento a laedula mencionada. Despues

[Handwritten signature]

